



INSTRUCTIVO DE REINSCRIPCIÓN CICLO 2021 – 2022

16/02/2021

ESTIMADOS PADRES DE FAMILIA:

Para cumplir con las indicaciones de las Secretaría de Educación Pública, Industria y Comercio y en bases al Diario Oficial de la Federación del 10 de marzo de 1992 para el funcionamiento de escuelas particulares, nos permitimos enviar a ustedes el presente **instructivo**, el cual contiene las normas para precisar los costos educativos de su hijo (a) en este plantel para el ciclo escolar **2021 – 2022**.

I. INCORPORACIÓN SEP

El Colegio Simón Bolívar ofrece los siguientes grados escolares, mismos que tienen validez oficial conforme al acuerdo mediante el cual se entregó la incorporación.

Nivel Escolar	No. Incorporación	Fecha de acuerdo	Clave	Dependencia
Preescolar	SEP/2211/DNEP/3158/03	16/06/2003	21PJN0892X	SEP
Primaria	SEP/2211/DNEP/160/02	4/06/2002	21PPR0962S	SEP
Secundaria	SEP/2211/DNEP/1035/02	21/08/2002	21PES0517C	SEP
Bachillerato	SEP/4212/DEP/9004/09	10/08/2009	21PBH0453F	SEP

II. REINSCRIPCIÓN y COLEGIATURAS

El Colegio Simón Bolívar se reserva el derecho de modificar las cuotas de reinscripción y colegiaturas en caso de que se produzcan incrementos a salarios mínimos o se generen cambios drásticos en la situación económica del país o cualquier otra situación que repercuta en los costos de operación del colegio. En alguno de estos casos, los aumentos en cuotas se realizarán con previa concertación, publicación y aviso a padres de familia, según lo indicado en el acuerdo de Comercialización.

El pago de reinscripción deberá ser en una sola exhibición y en efectivo al momento de realizar su trámite directamente en el colegio y con el Contrato de Prestación de Servicios Educativos (mismo que debe ser requisitado con la información veraz y completa).

El documento se encuentra en la página oficial del CSB en www.simonbolivar.mx, es indispensable para el trámite.



En agradecimiento a la confianza que nos han brindado y en apoyo a la economía familiar por la situación de COVID-19 el **COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR** otorga los siguientes DESCUENTOS EN REINSCRIPCIÓN de acuerdo a cada nivel educativo, con la intención de refrendar con ustedes el compromiso de comunidad y la oportunidad de continuidad.

Esta promoción se abre a partir de la entrega del presente instructivo.

Nivel Educativo	Reinscripción	Febrero y Marzo 2021 -50%	Abril 2021 -40%	Mayo – agosto 2021 -25%
Preescolar	\$4350.00	\$2175.00	\$2610.00	\$3,262.50
Primaria	\$4450.00	\$2225.00	\$2670.00	\$3337.50
Secundaria	\$4560.00	\$2280.00	\$2736.00	\$3420.00
Bachillerato	\$4660.00	\$2330.00	\$2796.00	\$3495.00

NOTA: EL BENEFICIO DE PROMOCIÓN DE REINSCRIPCIÓN ES EXCLUSIVO PARA ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN SUS COLEGIATURAS.

Las políticas autorizadas por el CSB para la devolución de reinscripciones pagadas se encuentran establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Educativos.

Los costos de colegiaturas para el ciclo escolar 2021 - 2022, continuaran vigentes a las actuales, como muestra de acompañamiento y confianza a nuestro proyecto educativo.

Las formas de pago de las colegiaturas se encuentran establecidos en el Contrato de Prestación de Servicios Educativos, sin embargo les anexamos algunos aspectos relevantes de los costos:

NIVEL	HORARIO	COLEGIATURA	SERVICIO
PREESCOLAR	8:45 – 14:30 hrs.	\$1800.00	HORARIO REGULAR
	7:45 – 14:30 hrs.	\$2000.00	
	8:45 – 16:00 hrs.	\$2450.00	COMEDOR
	7:45 – 16:00 hrs.	\$2950.00	COMEDOR
	8:45 – 17:45 hrs.	\$3100.00	COMEDOR
	7:45 – 17:45 hrs.	\$3200.00	COMEDOR
PRIMARIA	7:45 – 14:45 hrs.	\$2900.00	HORARIO REGULAR
	7:45 – 16:00 hrs.	\$3500.00	COMEDOR
	7:45 – 17:45 hrs.	\$3500.00	COMEDOR
SECUNDARIA	7:45 – 15:00 hrs.	\$3100.00	HORARIO REGULAR
	7:45 – 16:00 hrs.	\$3700.00	COMEDOR
	7:45 – 17:45 hrs.	\$3700.00	COMEDOR
BACHILLERATO	7:45 – 15:40 hrs.	\$2700.00	HORARIO REGULAR
	7:45 – 17:45 hrs.	\$3700.00	COMEDOR



III. SISTEMA DE PAGO

La reinscripción será pago en efectivo en la oficina administrativa del CSB, en el horario de 8:15 a.m. a 2:45 p.m. y de 4:00 p.m. a 5:00 p.m.

Las colegiaturas tienen distintas formas de pago para su mayor comodidad:

- Transferencia: Los pagos deberán realizarse en horas y días hábiles bancarios. Tomando en cuenta el horario establecido del colegio 8:15 a.m. a 2:45 p.m. y de 4:00 p.m. a 5:00 p.m.
- Tarjeta de Crédito o Débito: Directamente en el banco en horas y días hábiles bancarios. Considerando que puede tener una comisión adicional.
- Banca en línea por la plataforma Algebraix, (tiene costo extra).

Los datos necesarios para realizar su pago en el banco son:

BANCO	SCOTIABANK
NOMBRE DE LA CUENTA	EQUILIBRIO EDUCATIVO, A.C.
No. DE CUENTA	03606819087
Clabe Interbancaria	044650036068190879

El pago del curso escolar 2021 – 2022 es a 11 mensualidades (de agosto – junio); teniendo descuento del 50% en la colegiatura del mes de agosto del 2021.

CALENDARIO DE PAGOS

Mes	Concepto	Fecha de pagos	Cuidar
Agosto	Colegiatura	1 AL 10 DE AGOSTO	1 domingo, 7 sábado y 8 domingo
Septiembre	Colegiatura	1 AL 10 DE SEPTIEMBRE	4 sábado y 5 domingo
Octubre	Colegiatura	1 AL 10 DE OCTUBRE	2 sábado, 3 domingo, 9 sábado y 10 domingo
Noviembre	Colegiatura	1 AL 10 DE NOVIEMBRE	6 sábado y 7 domingo
Diciembre	Colegiatura	1 AL 10 DE DICIEMBRE	4 sábado y 5 domingo
Enero	Colegiatura	2 AL 10 DE ENERO	1 sábado, 2 domingo, 8 sábado y 9 domingo
Febrero	Colegiatura	1 AL 10 DE FEBRERO	5 sábado y 6 domingo
Marzo	Colegiatura	1 AL 10 DE MARZO	5 sábado y 6 domingo
Abril	Colegiatura	1 AL 10 DE ABRIL	2 sábado, 3 domingo, 9 sábado y 10 domingo
Mayo	Colegiatura	2 AL 10 DE MAYO	7 sábado y 8 domingo
Junio	Colegiatura	1 AL 10 DE JUNIO	4 sábado y 5 domingo

NOTA. Cada mes de atraso significará la acumulación del porcentaje correspondiente.



No habrá consideración ni modificación a los periodos de pago por descuento, pago puntual o retraso.

El horario para el pago de colegiatura es de lunes a viernes de 8:10 a 14:45 horas y 16:00 a 17:00 hrs. (5:00 de la tarde en punto) y sábados hábiles de 9:15 a 12:00 hrs. Es importante considerar la puntualidad del horario, por cuestiones de cierre del sistema.

Alumnos con beca, se someten a los mismos criterios de descuento o recargo y tiene la obligación de pagar puntualmente la diferencia del porcentaje de Beca otorgado, sin oportunidad de retraso de ninguna mensualidad.

Los pagos serán revisados los días 20 de cada mes y de no estar cubiertos, se informará a los padres de familia que su hijo(a) será suspendido hasta haber cubierto la mensualidad correspondiente a ese mes.

LA EMISIÓN DE FACTURAS ES DE MANERA MENSUAL, CON SOLICITUD E INCLUSIÓN DE DATOS (REFERENCIA DEL ALUMNO) AL CORREO auxiliar.administrativo@simon-bolivar.edu.mx. O EN SU DEFECTO LA PUEDEN DESCARGAR DE LA PLATAFORMA ALGEBRAIX.

IV. ALUMNOS BECADOS

La Asociación Educación y Superación le recuerda a la comunidad Educativa que desde el ciclo escolar 2019 – 2020 se modificaron las políticas a esta situación, por lo que se les recuerda que el cálculo de los porcentajes de beca serán en base al costo de la colegiatura de HORARIO REGULAR dando prioridad a Renovación de Becas y a aquellos alumnos que cubran los requisitos en su totalidad, en tiempo y forma establecidos (promedio mínimo de 9).

En caso de no cubrir requisitos y/o cerrarse las opciones, favor de NO INSISTIR.

Es importante que los padres de familia y/o tutores estén pendiente cuando SEP comunique la convocatoria de becas para escuelas particulares y realizar lo que se requisa para renovar becas.

También se solicita la aplicación de un estudio socioeconómico con la empresa CONCEPTO RH, el cual tendrá un costo de \$600.00 (por familia) en ese mismo momento deben cubrir el monto.

Entregar el expediente (en sobre manila tamaño carta como requisito indispensable) en la oficina administrativa en forma física (solicitud de beca y toda la documentación que respalde la solicitud) y en un CD – rotulado con nombre completo y grado del alumno- (en digital y en PDF el formato de solicitud de beca y de toda la documentación que respalde la solicitud). En caso de ser beneficiado se les notificará vía telefónica por parte de la responsable del departamento de servicios escolares del CSB.

En caso de requerir servicio de comedor y talleres, estos se cubrirán aparte, según costos de servicios adicionales.



V. LISTA DE ÚTILES

Los paquetes y las listas de útiles, estarán disponible a partir del 28 de mayo del presente año en el sitio web del CSB www.colegiosimonbolivar.mx, en la sección de avisos.

VI. UNIFORMES

Los uniformes se pagan y entregan en la oficina administrativa del colegio, los días viernes de 9:00 – 13:00 horas. **El pago es sólo en efectivo.**

VII. TALLERES OPCIONALES

Los talleres tienen como objetivo ampliar el desarrollo equilibrado de los alumnos a través de habilidades deportivas e intelectuales a través de técnicas, favoreciendo la sociabilidad, la colaboración y la comunicación, complementando la educación integral en los alumnos. Son actividades extracurriculares que se imparten de 16:00 – 17:45.

VIII. CONSIDERACIONES FINALES

- A) Los alumnos deben estar al corriente en el pago de colegiaturas para presentar exámenes bimestrales.
- B) El CSB dejará de otorgar el servicio de aplicación de exámenes bimestrales o de periodo a en caso de presentar dos meses de adeudo de colegiaturas. No se concederá derecho a exámenes finales en ninguna asignatura en caso de no haber cubierto la totalidad de sus cuotas de colegiatura e intereses generados.
- C) Si existe incumplimiento en el pago de colegiaturas mayor a 3 meses se dará la suspensión de los alumnos.

ATENTAMENTE

DIRECTIVOS CSB